



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE HISTORIA
II.- La identificación del documento:	ACTA 2 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020, CONSTA DE 9 FOJAS
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRES Y MATRÍCULAS DE ALUMNOS QUE SOLICITARON: BAJAS TEMPORALES POR PERÍODO Y EE, AVAL PARA DIRECTORES EXTERNOS, AVAL PARA PREJURADO, AVAL PARA REINGRESO
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20 de octubre de 2021 Acta de sesión 53/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

ACTA_II_2020/CONSEJO_TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las diez horas con diez minutos del día **ONCE DE FEBRERO DE 2020**, reunidos en la Dirección de la Facultad de Historia, del Edificio A, de la Unidad de Humanidades, los integrantes del H. Consejo Técnico, Dr. Michael Thomas Ducey, Dr. Luis Juventino García Ruiz, Dr. César A. Ordoñez López, Dr. Jorge Rodríguez Molina, Representantes Maestros; C. Jose Alejandro Vargas Betancourt, Consejero Alumno; Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad y Lic. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad, para tratar asuntos propios de este Órgano Colegiado, bajo el siguiente orden del día:

Dirección:

Francisco Moreno y
Ezequiel Alatriste.

Cel. Francisco Ferrer
Guardia

C. P. 91020 Xalapa –
Enríquez, Veracruz.

Tels.: (228) 8-42-17-
00 Ext. 15110, 15113
y 8-15-24-12, 8-15-
24-90

Página Web:

www.uv.mx/historia

E-mail:

fachistoria@uv.mx

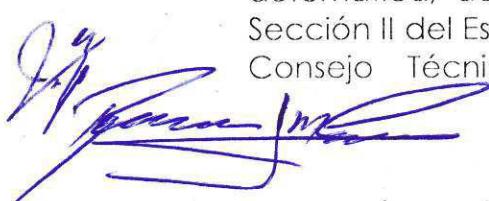
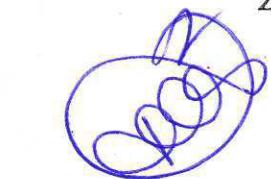
1. Lectura y en su caso aprobación del acta de fecha 31 de enero de 2020
2. Asuntos de Escolaridad.
3. Asuntos Académico.

1. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020

El Dr. Romero lee el acta de fecha 31 de enero de 2020, los integrantes del H. Consejo Técnico votan y por unanimidad avalan la dicha acta.

2. ASUNTOS DE ESCOLARIDAD

- a) El C. **N1-ELIMINADO 1** matrícula **N4-ELIMINADO 121** solicita aval para presentar el Examen de Última oportunidad de la EE de Lectura y Redacción a través del Mundo Contemporáneo, del Área de Formación Básica General. Los integrantes de H. Consejo Técnico por UNANIMIDAD avalan que el C. **N3-ELIMINADO 1** presente el Examen de Última Oportunidad. La Lic. Olmos menciona que se le recordará al C. **N2-ELIMINADO 1** documento escrito, que en caso de no acreditar la EE Lectura y Redacción a través del Mundo Contemporáneo, su inscripción al periodo escolar febrero-julio 2020 quedará anulada de manera automática, de acuerdo con en el Art. 40, fracción III, de la Sección II del Estatuto de los Alumnos 2008. Los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados y avalan por



UNANIMIDAD que se informe al C. N5-ELIMINADO 1 de su situación Académica.

- b) La C. N6-ELIMINADO 1 matrícula N7-ELIMINADO 1²², solicita aval para presentar el Examen de Última oportunidad de la EE de Lectura y Redacción a través del Mundo Contemporáneo, del Área de Formación Básica General. Los integrantes de H. Consejo Técnico por UNANIMIDAD avalan que la C. N8-ELIMINADO 1 presente el Examen de Última Oportunidad. La Lic. Olmos menciona que se le recordará a la C. N9-ELIMINADO 1 mediante documento escrito, que en caso de no acreditar la EE Lectura y Redacción a través del Mundo Contemporáneo, su inscripción al periodo escolar febrero-julio 2020 quedará anulada de manera automática, de acuerdo con en el Art. 40, fracción III, de la Sección II del Estatuto de los Alumnos 2008. Los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados y avalan por UNANIMIDAD que se informe a la C. Velázquez sobre su situación Académica.

Dirección:

Francisco Moreno y
Ezequiel Alatriste.

Col. Francisco Ferrer
Guardia

C. P. 91020 Xalapa –
Eduardo, Veracruz.

Tels.: (228) 8-42-17-
00 Ext. 15110, 15113
y 8-15-24-12, 8-15-
24-90

Página Web:

www.uv.mx/historia

E-mail:

fachistoria@uv.mx

- c) El C. N10-ELIMINADO 1, matrícula N11-ELIMINADO 1²³, solicita aval para presentar el Examen de Última oportunidad de la EE de Lectura y Redacción a través del Mundo Contemporáneo, del Área de Formación Básica General. Los integrantes de H. Consejo Técnico por UNANIMIDAD avalan que el C. Acosta García presente el Examen de Última Oportunidad. La Lic. Olmos menciona que se le recordará al C. N12-ELIMINADO 1 mediante documento escrito, que en caso de no acreditar la EE Lectura y Redacción a través del Mundo Contemporáneo, su inscripción al periodo escolar febrero-julio 2020 quedará anulada de manera automática, de acuerdo con en el Art. 40, fracción III, de la Sección II del Estatuto de los Alumnos 2008. Los integrantes del H. Consejo Técnico se dan por enterados y avalan por UNANIMIDAD que se informe al C. N13-ELIMINADO 1 sobre su situación Académica.

- d) El C. N14-ELIMINADO 1 matrícula N15-ELIMINADO 1²⁴, solicita el aval para poder realizar una última inscripción (onceavo periodo) para concluir con su trabajo recepcional. La Lic. Olmos menciona que de acuerdo con el Art. 81, fracción III, del Estatuto de los Alumnos 2008, el C. N16-ELIMINADO 1 puede permanecer un último periodo escolar para concluir con trabajo escrito y que se debe

solicitar autorización a Servicios Escolares para realizar esta inscripción. **Los integrantes del H. Consejo Técnico, por UNANIMIDAD avalan que el C. Ramírez se inscriba al periodo febrero-julio 2020 para concluir con su trabajo recepcional** y que, de acuerdo con las fechas del calendario escolar, el C. **N17-ELIMINADO** deberá hacer entregar de su documento para la etapa de lectura durante la semana del 25 al 29 de mayo de 2020, para no poner en riesgo su situación académica.

Dirección:

Francisco Moreno y
Ezequiel Alatriste.

Col. Francisco Ferrer
Guardia

C. P. 91020 Xalapa –
Ezequiel, Veracruz,

Tels.: (228) 8-42-17-
00 Ext. 15110, 15113
y 8-15-24-12, 8-15-
24-90

Página Web:

www.uv.mx/historia

E-mail:

fachistoria@uv.mx

- e) El C. **N18-ELIMINADO 1** matrícula **N19-ELIMINADO 25**, informa al H. Consejo Técnico hará uso del periodo escolar febrero-julio 2020 para poder concluir con su Trabajo Recepcional, de acuerdo con el Art. 81, Fracción I, del Estatuto de los Alumnos 2008, el C. **N20-ELIMINADO 1** cuenta con el Visto Bueno de su Director de Trabajo Recepcional, el Dr. Raúl Romero Ramírez. Asimismo, el C. Montero informa que cambiará la modalidad de su trabajo recepcional que en principio era una Tesis y ahora será bajo la modalidad de Ensayo titulado "Estructura de los corridos como una forma de hacer Historia Oral durante la Revolución Mexicana (1910-1920)". **Los integrantes de H. Consejo Técnico se dan por enterados.**

El C. **N21-ELIMINADO 1** solicita ingresar a la Licenciatura en Historia por Revalidación o Equivalencia, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I, Sección Segunda del Estatuto de los Alumnos 2008. La Lic. Olmos menciona que el C. **N22-ELIMINADO 1** cumple con el Área de Formación Básica General y el 12% de los créditos de las otras áreas de formación requeridas en el Estatuto de los Alumnos, por lo que de aceptar se iniciará el trámite de equivalencia de estudios antes la Oficialía Mayor de la UV y de la Dirección de Servicios Escolares. **Los integrantes del H. Consejo Técnico votan y por unanimidad avalan el ingreso a la Licenciatura en Historia del C. **N23-ELIMINADO 1** por la modalidad de revalidación o equivalencia de estudios.**

- g) La C. **N24-ELIMINADO 1** matrícula **N25-ELIMINADO 126** solicita se le asigne calificación en la EE Servicio Social inscrita en el periodo febrero-julio 2019 con el Dr. Gerardo Galindo Peláez. Ella argumenta que realizó una baja temporal en el periodo escolar agosto 2019-enero 2020, por lo que de acuerdo con el Estatuto de los Alumnos, Art. 5, Capítulo II el SS tiene una

duración hasta de un año. Ella argumenta que no pudo entregar la documentación en tiempo y forma porque la plataforma ya estaba cerrada, y que le hizo llegar las bitácoras al Dr. Galindo pero que él le respondió que ya no era tiempo de entrega. La Lic. Olmos menciona que se puso en contacto con el Dr. Galindo para exponerle la situación, y que en conjunto revisaron el sistema EMINUS en el que se deja evidencia del registro de la fecha de entrega de bitácoras y se pudo corroborar que la C. [REDACTED]

[REDACTED] durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio no subió ninguna bitácora y que en este sentido ella ^{N31-ELIMINADO 1} incumplió con las fechas de entrega estipuladas al inicio del curso. Los integrantes del H. Consejo Técnico revisan la documentación presentada por la C. [REDACTED] y se resalta el hecho de que la C. ^{N1-ELIMINADO 1} [REDACTED] envió el email al Dr. Galindo hasta el mes de noviembre de 2019. Los integrantes ^{N2-ELIMINADO 1} del H. Consejo Técnico por UNANIMIDAD avalan el Servicio Social realizado por la C. Arenas, en la Asociación Matraca AC, durante el periodo de febrero de 2019 a enero de 2020, con una duración de 480 horas. Sin embargo, debido al incumplimiento en el calendario de entrega de bitácoras y reportes del Servicio Social, los integrantes de H. Consejo Técnico solicitan a la C. [REDACTED] que realice una segunda inscripción de la EE de Servicio Social para que su calificación pueda ser asentada durante el periodo escolar febrero-julio 2020. ^{N27-ELIMINADO 1}

- [Handwritten signatures and initials are present on the left side of the page, corresponding to the list items.]*
- h) La C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] solicita se le reconozca el Servicio Social realizado en la Casa de Cultura de Coatepec, toda vez que esta EE la inscribió en el periodo febrero-julio 2019 con el Dr. Gerardo A. Galindo Peláez y que por ^{N28-ELIMINADO 1} una situación de descuido no entregó en tiempo y forma los reportes mensuales, por lo que obtuvo una calificación reprobatoria. Los integrantes del H. Consejo Técnico por UNANIMIDAD avalan el Servicio Social realizado por la C. [REDACTED] en la Casa de Cultura de Coatepec, durante el periodo de febrero de 2019 a enero de 2020, con una duración de 480 horas. Sin embargo, debido al incumplimiento en el calendario de entrega de bitácoras y reportes del Servicio Social, ^{N30-ELIMINADO 1} los integrantes de H. Consejo Técnico solicitan a la C. [REDACTED] que realice una segunda inscripción de la EE de Servicio Social para que su calificación pueda ser asentada durante el periodo escolar febrero-julio 2020. ^{N31-ELIMINADO 1}

- i) El C. N33-ELIMINADO 1 matrícula N39-ELIMINADO 128 **solicita transferencia al AFEL de los 6 créditos** que obtuvo en el Taller de Gestión, cursado en el periodo intersemestral de verano 2019 (201988), en el que obtuvo una calificación de 10. **Los integrantes del H. Consejo Técnico por UNANIMIDAD avalan la transferencia de créditos solicitada.**

Dirección:

Francisco Moreno y
Ezequiel Alatriste.

Col. Francisco Ferrer
Guardia

C. P. 91020 Xalapa –
Ezequ., Veracruz.

Tels.: (228) 8-42-17-
00 Ext. 15110, 15113
y 8-15-24-12, 8-15-
24-90

Página Web:

www.uv.mx/historia

E-mail:

fachistoria@uv.mx

- j) La C. N34-ELIMINADO 1 matrícula N40-ELIMINADO 129 **solicita transferencia al AFEL de los 6 créditos** que obtuvo en el Taller de Restauración, cursado en el periodo intersemestral de invierno 2020 (202048), en el que obtuvo una calificación de 8. **Los integrantes del H. Consejo Técnico por UNANIMIDAD avalan la transferencia de créditos solicitada.**

- k) El C. N35-ELIMINADO 1, matrícula N41-ELIMINADO 130 **solicita transferencia al AFEL de los 8 créditos** que obtuvo en la EE Historia del Arte, cursada en el periodo agosto 2017-enero 2018 (201751), en el que obtuvo una calificación de 9, y los **8 créditos** obtenidos en la EE Perspectivas Contemporáneas de la Realidad Africana cursada en el mismo periodo. **Los integrantes del H. Consejo Técnico por UNANIMIDAD avalan la transferencia de créditos solicitada.**

- El C. N36-ELIMINADO 1 matrícula N42-ELIMINADO 131 **solicita transferencia al AFEL de los 24 créditos** que obtuvo en las siguientes EE: Teoría del Estado, Teoría Política y Derecho Constitucional Mexicano, cursadas en el periodo agosto 2019-enero 2020, en el que obtuvo una calificación de 9, 6 y 8 respectivamente. **Los integrantes del H. Consejo Técnico por UNANIMIDAD avalan la transferencia de créditos solicitada.**

- m) La C. N37-ELIMINADO 1, matrícula N43-ELIMINADO 132 **solicita transferencia al AFEL de los 6 créditos** que obtuvo en la EE Taller de Museografía cursado en el periodo agosto 2018-enero 2019, en el que obtuvo una calificación de 8. **Los integrantes del H. Consejo Técnico por UNANIMIDAD avalan la transferencia de créditos solicitada.**

- n) La C. N38-ELIMINADO 1 matrícula N44-ELIMINADO 133 **solicita transferencia al AFEL de los 14 créditos** que obtuvo en las EE's

Taller de Restauración y en la EE Perspectivas Contemporáneas de la Realidad Africana, cursadas en el periodo de invierno de 2018, y en agosto febrero-julio 2017, en donde obtuvo una calificación de 10 y 8 respectivamente. **Los integrantes del H. Consejo Técnico por UNANIMIDAD avalan la transferencia de créditos solicitada.**

Dirección:

Francisco Moreno y
Ezequiel Alatriste.

Col. Francisco Ferrer
Guardia

C.P. 91020 Xalapa –
Ezequiel, Veracruz.

Tels.: (228) 8-42-17-
00 Ext. 15110, 15113
y 8-15-24-12, 8-15-
24-90

Página Web:

www.uv.mx/historia

E-mail:

fachistoria@uv.mx

- o) La C. N45-ELIMINADO 1 matrícula N46-ELIMINADO 134 **solicita transferencia al AFEL de los 6 créditos** que obtuvo en la EE Taller de Rescate y Conservación y Administración de Archivos cursada en el periodo intersemestral de verano de 2017 (201788), en el que obtuvo una calificación de 9. **Los integrantes del H. Consejo Técnico por UNANIMIDAD avalan la transferencia de créditos solicitada**

La Lic. Olmos toma la palabra y menciona que en días pasados se concluyó con la inscripción de los estudiantes al periodo escolar 202051. Agrega que durante la recepción de documentos se hizo la revisión de los horarios de clases, y que se pudo constatar que algunos estudiantes de matrícula 2019 tenían inscritas EE del Área de Formación Disciplinaria sin que se los jóvenes tuviera cubierta el Área de Formación Básica General y el Área de Iniciación a la Disciplina. La Lic. Olmos menciona que cuando se presentaban estos casos se le pedía a los alumnos que reconsideraran las EE inscritas para cambiarlas por otras que, de acuerdo con la trayectoria programada en el mapa curricular, deberían de inscribir. Continúa y agrega que la mayoría de los estudiantes accedían a realizar los cambios, pero que algunos estudiantes ya habían hablado con sus tutores o con los propios docentes de las EE y que ellos les dijeron que podían ingresar en sus cursos. El Dr. Rodríguez Molina menciona que si es necesario que los chicos sigan la trayectoria programada para contar con los conocimientos para tener un resultado exitoso. El Dr. Ordoñez menciona que él ha tenido alumnos de nuevo ingreso, inscritos en EE del Área Terminal, por citar algún ejemplo. El Dr. Romero agrega que la formación es gradual y que por eso se tendría que ir cursando las EE de acuerdo con las Áreas programadas en el mapa curricular, dice además que esta es la orientación que debe realizar el tutor. **Los integrantes del H. Consejo Técnico coinciden en que se debe realizar una plática por generación para recordarles a los alumnos cómo deben realizar su trayectoria. Asimismo se informará de esta situación a la Dra. Griselda**

Hernández, Coordinadora de Tutorías para que lo plátique con los tutores.

La Lic. Olmos menciona que de enero de 2019 a enero de 2020, siete alumnos han solicitado la presentación del Examen de Última Oportunidad de alguna EE del Área de Formación Básica General. **Los integrantes del H. Consejo Técnico le piden que se ponga en contacto con personal del AFBG para comentarles esta situación, para que de manera conjunta se atienda este problema.**

Dirección:

Francisco Moreno y
Ezequiel Alatriste

Col. Francisco Ferrer
Guardia

C.P. 91020 Xalapa –
Ezequiel, Veracruz,

Tels.: (228) 8-42-17-
00 Ext. 15110, 15113
y 8-15-24-12, 8-15-
24-90

Página Web:

www.uv.mx/historia

E-mail:

fachistoria@uv.mx

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

El Dr. Romero menciona que en la sesión anterior de 31 de enero de 2020 se asignaron algunas EE, y que algunas otras quedaron vacantes, además informa que la Dra. Brenda Judith Caro Cocotle renunció a la EE de Taller de Diseño de Proyectos de Difusión y Extensión y que el Dr. Abel Juárez también renunció a la EE de Conformación Regional y Cultural de Veracruz, por lo que se procedió a publicar un nuevo aviso en el que se contempla la totalidad de las vacantes, incluyendo las vacantes por descarga del Dr. César A. Ordoñez López:

Hrs	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*						TC
					L	M	M	J	V	S	
5	Línea de Investigación II	SEC3	2	3032					10:00 14:59		IPP
5	Trabajo en Fuentes	SEC3	2	3032					07:00 12:00		IPP
5	América Colonial	SEC2	2	8656	10:00 11:59	12:00 14:59					IOD
5	Taller de Diseño de Proyectos de Difusión y Extensión	SEC1	2	15648					10:00 14:59		IOD
5	Conformación Regional Cultural de Veracruz	SEC1	2	16582						07:00 12:00	IOD
5	Proceso Civilizatorio	SEC1	2	30178	09:00 11:59			10:00 11:59			IPP
5	Métodos y Técnicas de Historia	SEC1	2	30178	07:00 08:59	07:00 09:59					IPP

Los integrantes de H. Consejo Técnico proceden a revisar los documentos de los docentes aspirantes y acuerdan asignar las EE vacantes de la siguiente manera:

1. EE **Taller de Diseño de Proyectos de Difusión y Extensión**, Sección 1, Bloque 2, Plaza 15648, en horario de jueves de 10:00 a 14:59. Existe sólo una solicitud por parte de la Dra. Guadalupe Sánchez Álvarez, quien la pide como Complemento de Carga a su Plaza de Investigador en el Instituto de Antropología. Los integrantes del H. Consejo Técnico deciden **asignarla por UNANIMIDAD a la**

Dra. Sánchez. Cabe mencionar que la Dra. Sánchez ya la ha impartida en dos ocasiones.

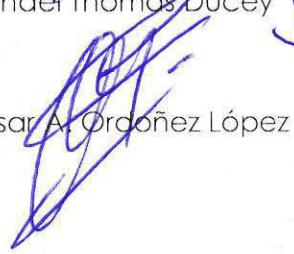
2. EE **América Colonial**, Sección 2, Bloque 2, Plaza 8656, 5 horas, en horario de lunes de 10:00 a 11:59 y martes de 12:00 a 14:59. No hay solicitudes, por lo que **queda VACANTE**.
3. EE **Conformación Regional y Cultural de Veracruz**, Sección 1, Bloque 2, Plaza 16582, en horario de viernes de 07:00 a 12:00. La única solicitud es el Mtro. Héctor Santamaría Paredes, por **UNANIMIDAD deciden asignarle la EE al Mtro. Santamaría**.
4. EE **Trabajo en Fuentes**, Sección 3, Bloque 2, Plaza 3032, 5 horas, en horario de jueves de 7:00 a 12:00. La única solicitud es del Mtro. Héctor Santamaría Paredes, **por UNANIMIDAD deciden asignarle la EE al Mtro. Santamaría**.
5. EE **Línea de Investigación II**, Sección 3, Bloque 2, Plaza 3032, 5 horas, en horario de jueves de 10:00 a 14:59. Hay una solicitud del Mtro. Héctor Santamaría, pero debido a que sobrepasa las 30 horas permitidas, **queda VACANTE**.
6. EE **Proceso Civilizatorio**, Sección 1, Bloque 2, Plaza 30178, en horario de lunes de 09:00 a 12:00 y miércoles de 10:00 a 11:59. **No hay solicitudes, por lo que queda VACANTE**.
7. EE **Métodos y Técnicas de la Historia**, Sección 1, Bloque 2, Plaza 30178, en horario de lunes de 07:00 a 08:59 y martes de 07:00-09:59. **No hay solicitudes, por lo que queda VACANTE**.

La Lic. Olmos toma la palabra y menciona que debido a que en el sistema se mostraba un traslape de horario en la EE de Servicio Social con el horario de la Secretaría de la Facultad se tuvo que modificar el horario de SS, quedando el martes y jueves de 14:00 a 16:00. Los integrantes del H. Consejo Técnico el avalan **POR UNINIMIDAD** el cambio de horario referido por UNICA OCASIÓN.

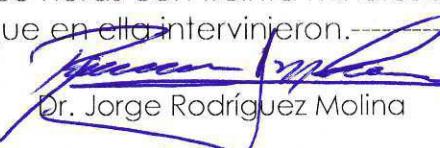
Sin más asuntos que tratar, siendo las once horas con treinta minutos se da por concluida la sesión firmando los que en ella intervinieron.



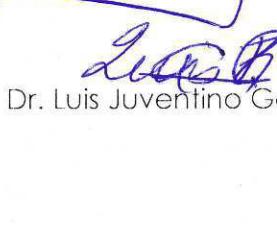
Dr. Michael Thomas Ducey



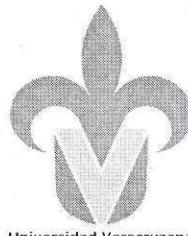
Dr. César A. Ordóñez López



Dr. Jorge Rodríguez Molina



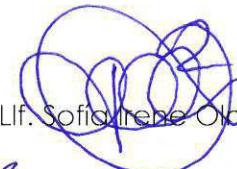
Dr. Luis Juventino García Ruíz



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia



Jose Alejandro Vargas Betancourt
Consejero Alumno



Lili Sofía Irene Oñoros Galván



Dr. Raúl Romero Ramírez

Dirección:

Francisco Moreno y
Ezequiel Alatriste.

Col. Francisco Ferrer
Guardia

C. P. 91020 Xalapa –
Equez., Veracruz.

Tels.: (228) 8-42-17-
00 Ext. 15110, 15113
y 8-15-24-12, 8-15-
24-90

Página Web:

www.uv.mx/historia

E-mail:

fachistoria@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO

40.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO

41.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO

42.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO

43.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO

44.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con LEY 316 PDPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."